

El Gobierno choca con los sindicatos en la baja laboral con vuelta gradual

LABORAL/ El Ministerio de Seguridad Social matiza su planteamiento de una baja flexible, que rebautiza como “reincorporación gradual” al trabajo, rechazado por los sindicatos por desproteger al trabajador.

Carlos Polanco. Madrid

El barco del diálogo social para la reforma del sistema de bajas laborales inició ayer su singladura con numerosas vías de agua en el casco y jirones en las velas. El Gobierno planteó a los agentes sociales una modificación de la vuelta al trabajo tras una incapacidad temporal consistente en una “reincorporación gradual” al puesto, siempre que haya voluntad por parte del empleado y con la preservación de su bienestar en el centro de la cuestión, partiendo del “respeto, la preocupación y la garantía de la salud de los trabajadores”. Sin embargo, los planes del Ejecutivo se toparon con el rotundo rechazo de los sindicatos, si bien sus representantes exigieron una mayor concreción por parte del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, que lleva las negociaciones por parte del Gobierno, antes de pronunciarse de forma definitiva sobre la cuestión.

El debate venía viciado ya de semanas atrás, cuando el Gobierno planteó el concepto de “baja flexible”. Si bien ayer el secretario de Estado de Seguridad Social y Pensiones, Borja Suárez, en representación del ministerio, rebautizó el término de una forma más amable: reincorporación gradual. Para intentar apagar el fuego provocado en los últi-

mos días, Suárez destacó que, en la propuesta del Ejecutivo, “el alta debe producirse en el momento en el que se ha recuperado la salud”, porque pueden darse “situaciones en las que la reincorporación gradual es la fórmula más efectiva para garantizar una mejora de la salud de los trabajadores. Esto es particularmente evidente en determinados procesos y, en particular, los que tienen una duración mayor”.

Además, Suárez avanzó que cabría la posibilidad de compatibilizar la prestación por incapacidad y el salario, algo que no permite la normativa actual, por lo que habría que desarrollarla para darle cabida. Se trataría, en suma y según defendió el secretario de Estado, de una “extensión de derechos”.

Pese al cambio de tono, los representantes del diálogo social arremetieron contra el plan. Como explicó el secretario de Políticas Públicas y Protección Social de CCOO, Carlos Bravo, a la salida de la reunión: “Hemos rechazado plenamente el concepto de bajas flexibles, tanto asociaciones sindicales como empresariales”. Por su parte, la secretaria de Política Institucional y Políticas Territoriales de UGT, Cristina Estévez, que sí celebró el “cambio de lenguaje” realizado por los representantes del Ejecutivo,



La ministra de Seguridad Social, Elma Saiz, en una pasada reunión con el secretario general de UGT, Pepe Álvarez; el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi; el secretario general de CCOO, Unai Sordo; y el presidente de Cephyre, Gerardo Cuerva.

fue muy crítica por el, a su juicio, “claro desconocimiento de las relaciones laborales” de la ministra del Ramo, Elma Saiz, por la “desafortunada” idea de las bajas flexibles: “Se ha producido una alarma social con este tema”. Estévez entiende que el trabajador se encontraría, de producirse este cambio normativo, en una situación de desprotección y desventaja frente a su empleador: “No podemos dejar eso al albur de que ningún trabajador se pudiera sentir presionado para volver al puesto de trabajo, que era lo que iba a ocurrir. Es impensable en el

marco de relaciones laborales hablar de voluntariedad”.

Por el lado de la patronal, desde CEOE se limitaron a asegurar su “discreción y confidencialidad” mientras prosiguen las negociaciones en la materia, si bien los representantes de CCOO y UGT reincidieron tras la reunión en que sindicatos y organizaciones empresariales se muestran en sintonía en este rechazo.

Otras cuestiones

Además del punto candente del día, se pusieron otras cuestiones sobre la mesa rela-

tivas a la incapacidad temporal: la colaboración entre las mutuas y los servicios públicos de salud en los procesos traumatológicos y la evaluación de los distintos indicadores de la incapacidad. Todas las partes reunidas coincidieron en señalar un crecimiento en el número de bajas en los últimos años, un fenómeno que como no podría ser de otra forma tiene un impacto directo en el mundo laboral, ya que afecta tanto a la productividad como a la cantidad que hay que destinar a las prestaciones por incapacidad temporal.

“No podemos dejar que un empleado se sienta presionado para volver al puesto de trabajo”

El secretario de Políticas Públicas y Protección Social de CCOO admitió que el ministerio compartió con los agentes sociales su preocupación por cómo ha crecido el gasto por las incapacidades temporales, si bien Bravo lo vinculó con el envejecimiento que ha experimentado en los últimos años la población ocupada, además de que tras el Covid ha aumentado el número de reincidentes en diversas patologías. Aun así, aclaró que el gasto de la Seguridad Social ha permanecido invariable en el entorno del 8% de los presupuestos de Seguridad Social.

Con respecto a la colaboración entre mutuas y servicios públicos para el reconocimiento de procesos traumáticos, Suárez defendió que la conversación se desarrolló en “buen tono”, con una comunicación “permanente” con las comunidades autónomas. Esta comunicación es clave, puesto que a futuro han de suscribirse convenios con las comunidades autónomas para dar un mayor peso a las mutuas en la recuperación de los trabajadores que sufren patologías de origen traumático, siempre con carácter voluntario. Al respecto de la cuestión de la evaluación de los distintos indicadores de incapacidad, se limitó a indicar que ha sido “bien acogido”. Eso sí, no soslayó que se trata de “una primera reunión que debe servir para empezar a trabajar”, por lo que, como señalaron los sindicatos, falta plasmar las propuestas.

El bono de alquiler para jóvenes de Sánchez se encuentra con la oposición frontal de sus socios

Carlos Polanco. Madrid

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, puso ayer en valor la nueva convocatoria que el Ejecutivo aprobará hoy en el Consejo de Ministros del Bono Alquiler Joven: 200 millones de euros, como en las dos convocatorias anteriores, que permitirán a unos 66.000 jóvenes entre 18 y 35 años disfrutar de una ayuda de 250 euros al mes durante dos años para hacer frente al alquiler, un gasto que no ha parado de incrementar en los últimos años, hasta suponer un porcentaje muy destacado de los

ingresos de los hogares. Sánchez defendió, en la jornada *World in Progress*, que esta es una de las “medidas contundentes” que plantea el Gobierno en materia de vivienda, ya que, a su juicio, no regular el mercado supondría una España “dividida” en la que habría “propietarios ricos e inquilinos pobres”.

Esta puesta en valor de la ayuda al alquiler por parte del líder de Ejecutivo se produjo un día después de la multitudinaria manifestación celebrada en Madrid por asociaciones que defienden los inte-

reses de los inquilinos para pedir medidas efectivas contra el incremento constante del precio de los arrendamientos.

Pero el anuncio de Sánchez se encontró con la oposición de su socio de Gobierno, Sumar, y de alguno de sus apoyos parlamentarios, al entender que esta no es la vía adecuada para solventar las graves deficiencias del mercado inmobiliario español. Así, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, se mostró muy crítica con la propuesta, ya

que considera que el resultado final de la misma es dar “dinero a los rentistas o en forma de ayudas”. En su opinión, hay que implantar medidas para intervenir el mercado, como limitar los alquileres turísticos, así como gravarlos con el 21% del IVA, o evitar la compra de vivienda destinada a fines “especulativos”.

Por su parte, EH Bildu pidió “frenar los abusos contra los inquilinos”, algo que no consigue estas ayudas, ya que “acabarán en los bolsillos de los propietarios”, mientras Podemos reclamó la aplica-

ción de topes del alquiler para que estas subvenciones tengan efectividad real.

Alquiler temporal

Desde el Ejecutivo consideran que para llevar a cabo medidas efectivas en materia de vivienda hay que controlar el auge de otras modalidades de arrendamiento, como el de temporada o el turístico. Por eso hoy también saldrá a audiencia pública el reglamento de alquiler temporal por el cual el Gobierno pretende poner coto a estos arrendamientos. A raíz de este reglamento, to-

200 MILLONES

La convocatoria del Bono Alquiler Joven que aprobará hoy el Consejo de Ministros contará con un presupuesto de 200 millones, con los que se espera dar una cobertura de 250 euros al mes a **66.000 personas** entre 18 y 35 años.

dos los inmuebles destinados a estas modalidades de alquiler deberán aparecer en un registro y contar con un número de identificación.